JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Bogotá, D.C., 18/05/2016

EXPEDIENTE No.11001333101120150000197

Se fija hoy 18 de mayo de 2016, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales ordenada en auto de 28 de abril de 2016, como sigue a continuación.

COSTAS DEL PROCESO	*$ 13.000,ooo*
AGENCIAS EN DERECHO	*$ 267.430,ooo*
TOTAL	*$ 280.430,ooo*

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria